



2022IE0005749



MEMORANDO

Bogotá, 25 de agosto de 2022

PARA: DR. NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales”, definido para el II Trimestre de 2022 – con corte al 30/6/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



2022IE0005749



https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA GARAY CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2022.

Elaboró: Linda Hernández – Profesional Universitario OCI
Revisó: Martha Lucia Garay Castro – Jefe Oficina Control Interno OCI (E).
Fecha: 30/06/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	ABRIL - JUNIO				
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 1	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas por el proceso se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril de 2022, se evidenció la remisión de tres (3) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión y fichas de conciliación referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, de fechas 18/04/2022 – 29/04/2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de mayo de 2022, se evidenció la remisión de ocho (8) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión y fichas de conciliación referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio de 2022, se evidenció la remisión de nueve (9) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión y fichas de conciliación referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>-Para los meses de abril – mayo – junio, se reporta correo electrónico de la información reportada por el proceso indica que “ (...) No se suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales, tampoco se vincularon a la planta de personal funcionarios para ejercer defensa jurídica (...)”.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>	
	3	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril de 2022, se evidenció la remisión de un (1) documento en formato correo en la que se pudo observar el correo electrónico informando el hecho, sin embargo, no se adjuntó como evidencia el “Formato de revisión sentencias desfavorables y correo electrónico indicando la revisión por parte del coordinador”, conforme al seguimiento realizado por la segunda línea de defensa.</p> <p>- Para los meses de mayo y junio, se evidenció que el control no operó toda vez que “NO se presentó fallo desfavorable de primera instancia en los procesos judiciales en curso, por lo que, No se diligenció, por parte del apoderado el formato de revisión de sentencias desfavorables formato PJC-F-68.”</p> <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>	
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA YA SE ENCUENTRA CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN	
				Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol referente a la completitud en el cargo de las evidencias especificadas para este control.	
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 2	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril 2022, se evidenció la remisión de dos (2) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 30/04/2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de mayo 2022, se evidenció la remisión de un (1) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 02/04/2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio 2022, se evidenció la remisión de tres (3) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 30/06/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	
				Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al correcto cargo de las evidencias especificadas en el control, a fin de poder determinar la operatividad y efectividad de este, de igual manera se insta al proceso para tener en cuenta lo establecido por la segunda línea de defensa “ (...) se debe mencionar que el control no se está ejecutando por el coordinador de grupo conforme está definido en el mapa de riesgos. Se recomienda revisar el responsable de ejecutar el control.”	
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 3	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril y mayo de 2022, se evidenció que el proceso no aporta evidencias toda vez que “Teniendo en cuenta que el reporte del formato de cumplimiento de fallos judiciales realizado por la coordinadora del grupo de acciones constitucionales es de periodicidad trimestral, durante el mes de mayo no operó el control. Cabe mencionar que el monitoreo se realizará el segundo trimestre del año, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2022. No obstante, sobre el particular la coordinadora del Grupo de Acciones Constitucionales mes a mes hace el monitoreo y lo va consolidando, para su posterior informe a corte 30 de junio de la presente vigencia.”</p> <p>- Para el mes de junio de 2022, se evidenció la remisión de un (1) documento tipo (EXCEL) denominado “CUMP_TUT_ENE-MARZ”, en la que se pudo observar el formato de cumplimiento de acciones de tutelas PJC-F-64 y un (1) documento tipo (MSG), donde se indica la revisión por parte del coordinador.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>	
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	INADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	NO
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES

	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
RIESGO 4	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: Para el mes de abril y mayo de 2022, el control no operó toda vez que "...Cabe señalar que para el mes de abril no operó el control, debido a que no hubo actualizaciones documentales. De esta manera teniendo en cuenta que este monitoreo es de naturaleza trimestral, se apartará el correo electrónico informativo en el mes de junio (...)." Para el mes de junio de 2022, se evidenció la remisión de un (1) documento tipo MSG denominada "Nov_Sig_Marzo" en la que se pudo observar una actualización de gestión documental. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: Para el mes de abril y mayo de 2022, el control no operó toda vez que "...Para el mes de abril de 2022 no operó el control de solicitud de consultas y/o préstamos de documentos. (Físico para préstamos y digital para consultas). Como evidencia se adjunta el formato en mención." Para el mes de junio de 2022, se evidenció la remisión de un (1) documento tipo EXCEL denominada "GDC_10_SOL_CON", donde se evidencia la solicitud de préstamos de documentos. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de abril de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FUID_PROC_ABRIL_2022", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FUID_PROC_MAY", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de junio de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FUID_PROC_JUN", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control. Por lo anterior, es posible determinar la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA YA SE ENCUENTRA CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
RIESGO 5	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de abril, mayo y junio de 2022 este control no operó toda vez que "... Teniendo en cuenta que este control es de periodicidad anual, la persona encargada solicitará por correo electrónico con copia al coordinador de tecnología el listado de usuarios de los repositorios del proceso y realizará verificación de los mismos (...). Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			
RIESGO 6	CONTROL	EFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de abril se remitieron treinta y siete (37) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOPII por parte de los contratistas. - Para el mes de mayo, se remitieron treinta y seis (3) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOPII, por parte de los contratistas. - Para el mes de junio, se remitieron treinta y nueve (39) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOPII, por parte de los contratistas. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de abril, mayo y junio de 2022, este control no operó toda vez que "... no operó el control, dado que por el tema de la pandemia los procesos contractuales, se están realizando de forma virtual, por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni efectividad del control hasta tanto este opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control interno con fecha 21/02/2021 correspondiente al IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.
	FECHA	25/08/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR	LINDA HERNANDEZ BONILLA			

CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 7	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de abril de 2022, se evidenció la remisión de tres (3) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de mayo de 2022, se evidenció la remisión de ocho (8) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio de 2022, se evidenció la remisión de nueve (9) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2			2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAÍZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.